



METODOLOGÍA

INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PP

El presente documento establece los aspectos metodológicos para la integración y operación del padrón de beneficiarios de los programas presupuestarios de nueva creación y en su caso actualización; el responsable del programa deberá especificar de forma breve la estrategia de cobertura utilizada para atender a la población objetivo, los objetivos e indicadores de cobertura, así como los procedimientos de selección de beneficiarios, la forma de atención de solicitudes y entrega de apoyo a los beneficiarios, entre otros

Objetivo.

Es un instrumento de apoyo para la toma de decisiones en materia programática y presupuestal, que establece la metodología para el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios de los programas presupuestarios.

Alcance

Es aplicable para los programas presupuestarios con tipología E, S, U, que estén orientados a la prestación de servicios o entrega de subsidios.

En caso que el programa presupuestario no aplique para el llenado de la presente metodología, en la sección 08 de este documento, deberá redactar la justificación en la cual se manifiesten los elementos técnicos que den sustento a la exención. Dicha justificación será analizada por la Secretaria de Planeación y Finanzas para su validación o negativa correspondiente.



E028 – Educación Superior en Institutos Tecnológicos

DA1V Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla

Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla

Ejercicio fiscal 2023



Hoja de Control de Actualizaciones de la Metodología

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación
REV: 00 2021	15/10/2020	Documento con las definiciones iniciales
REV: 01 2022	09/10/2021	Todas las secciones actualizadas con información para el año 2022.
REV: 02 2023	10/10/2022	Todas las secciones actualizadas con información proyectada para el ejercicio fiscal 2023.



Contenido

1. Características del programa presupuestario	5
2. Analisis de cobertura	6
Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	6
Estrategia de cobertura.	7
Principales objetivos e indicadores de cobertura	8
3. Procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos.....	9
4. Procedimiento para recibir, registrar y trámite a las solicitudes de apoyo.....	10
5. Procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios.....	10
6. Procedimiento para analizar informacion socioeconómica de los beneficiarios	10
7. Información adicional	10
Bibliografía	11
Anexos.....	11



1. Características del Programa Presupuestario

Dependencia Responsable: <small>(Nombre de la Entidad, Dependencia u Órgano Administrativo operador del Programa Presupuestario)</small>	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	
Programa Presupuestario: <small>(Clave y denominación del Programa Presupuestario)</small>	E028 Educación Superior en Institutos Tecnológicos	
Tipología del PP <small>(Seleccionar con una X una opción de tipología del PP)</small>	E.- Prestación de servicios públicos	(X)
	S.- Sujetos a reglas de operación	()
	U.- Otros subsidios a lineamientos de Operación	()
Propósito del Pp: <small>(Enunciar el objetivo general del Pp, deberá ser retomado de manera textual de su respectiva matriz de indicadores para resultados del nivel propósito el cual debe estar alineado a la reglas o lineamientos de operación que lo sustentan.)</small>	Los estudiantes de los institutos tecnológicos superiores concluyen sus estudios de forma satisfactoria.	
Subprograma (s): <small>(En el caso de que al interior del Pp exista más de una vertiente deberá especificarse el nombre del Subprograma)</small>	Ninguno	
Tipo de Apoyo o Servicio: <small>(Seleccionar con X una o varias opciones del tipo de apoyo que entrega el Pp)</small>	a) Transferencias monetarias	()
	b) Transferencias materiales	()
	c) Prestación de servicios	(X)
	d) Construcción, mejoramiento u operación de la Infraestructura social	()
	e) Otorgamiento de subsidios	()
	f) Mixtos	()
Descripción del Tipo de Apoyo o Servicio: <small>(Detalle de los principales los bienes materiales, monetarios y/o servicios que el Pp entrega a su población, así como, la periodicidad y forma de entrega de los mismos.)</small>	Educación Superior Tecnológica que se imparte a estudiantes de forma anual mediante el programa presupuestario	
Tipo de Beneficiarios <small>(Seleccionar con X una o varias opciones del tipo de beneficiarios)</small>	a) Relacionados con Personas Físicas	(X)
	b) Relacionados a Organizaciones	()
Descripción del Tipo de Beneficiario <small>(Describe brevemente las características del tipo de beneficiario a los que se entregan los apoyos)</small>	Son personas con edades entre 18 y 25 años de edad de la zona donde se encuentran ubicados los diferentes institutos tecnológicos superiores del estado de Puebla.	
Mecanismos de atención y entrega <small>(Seleccionar con X una o varias opciones si cuenta con procedimientos para regularlas)</small>	a) Para la selección de beneficiarios y/o proyectos	(X)
	b) Para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de apoyo	()
	c) Para otorgar los apoyos a los beneficiarios	()
	d) La captación de información socioeconómica de sus beneficiarios	()

2. Cobertura

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

(Breve explicación del procedimiento cuantitativo y cualitativo utilizado por el responsable del programa presupuestario para establecer los criterios de focalización de la población objetivo, conforme a lo establecido en el formato de análisis de población objetivo y el manual de programación y presupuestación).

Se realizó conjuntamente una cuantificación de la población de referencia en las zonas de influencia de los Institutos tecnológicos para determinar la cobertura que tendrá el programa presupuestario, tomando en cuenta los estudiantes de nivel medio superior que podrían ser beneficiados mediante su ingreso a algún programa de estudio de los institutos tecnológicos.

Para estimar la población objetivo de egresados titulados, se calcula a partir de la proyección del número de egresados en 2023 de cada IT, obteniéndose la sumatoria de la población escolar que cumpliendo la normatividad vigente estarán en condiciones de egresar y titularse.

Para el caso de la población potencial se estima a partir del número de personas con nivel medio superior concluido que ingresan y reingresan a los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Puebla, y que representa a la población que es elegible para continuar su educación superior, el método de cálculo se realiza mediante la sumatoria de las matrículas proyectadas por cada uno de los IT para el ejercicio fiscal 2023.

Análisis de la población objetivo

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- a) **Población de Referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- b) **Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población Objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- d) **Población Atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

Información que deberá ser consistente con la contenida el Diagnostico del Programa Presupuestario y el Formato de Población Objetivo de la MIR

	Definición de la Población 2021	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad de actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Personas con nivel medio superior concluido que se interesan por estudios de educación superior en la zona de influencia de los ITS	58,378	9 oct 2022	Anual	Institutos Tecnológicos superiores del estado de Puebla
Población Potencial	Personas con nivel medio superior concluido que ingresan y reingresan a los institutos tecnológicos superiores del estado de puebla.	17,635	9 oct 2022	Anual	Institutos Tecnológicos superiores del estado de Puebla
Población Atendida	Matrícula total que se atiende actualmente en los institutos tecnológicos	17,256	9 oct 2022	Anual	Institutos Tecnológicos superiores del estado de Puebla
Población Objetivo	Egresados de los institutos tecnológicos proyectados de la generación 2018 en el ejercicio fiscal 2023	1,985	9 oct 2022	Anual	Institutos Tecnológicos superiores del estado de Puebla

Estrategia de cobertura.

(Debe indicar de manera resumida si cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender la demanda total de apoyos y las características de la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución de la cobertura de atención a la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.)

Se brinda el servicio de educación superior tecnológica a los estudiantes mediante programas de estudio acreditados en su mayoría, con procedimientos de gestión del curso certificados en las normas internacionales desde su ingreso al instituto, permanencia en la gestión del curso y hasta su titulación, de igual manera se fortalece el conocimiento del estudiante con proyectos de investigación y beneficiando con alguna beca otorgada, así mismo se formalizan convenios y visitas industriales con el sector público privado y social para reforzar el conocimiento adquirido.

El criterio de focalización se basó en la estadística de egreso del nivel medio superior que cada uno de los IT analiza para posteriormente realizar una sumatoria de la población con dicha categoría.

La estrategia de cobertura es horizontal de integración hacia atrás, donde según Fred David, gurú en temas de Administración Estratégica sostiene, que éste tipo de estrategia busca fortalecer los vínculos con los proveedores, en éste caso son los bachilleratos quienes proveen de matrícula a la Institución.

Por lo que, a través del componente 3 de vinculación con los diferentes sectores, se estrecharán las relaciones con el nivel medio superior para difundir la oferta educativa entre los estudiantes próximos a egresar de éste nivel. Además, se tiene el componente 6, específicamente para atender la cobertura y la demanda que impulse hacia una mayor participación y posicionamiento entre la población de referencia para la mejora en el ingreso.

Con la captación de los estudiantes, el componente 4 de seguimiento a la permanencia, se fomentará la retención escolar a través de los programas de tutorías y becas federales y estatales; que sumados a las acciones de los componentes 1 de formación y desarrollo del personal, el componente 2 de formación educativa integral y el componente 5 de proyectos de investigación, ciencia, tecnología e innovación se fortalecerá la competitividad, la calidad educativa y el desarrollo científico y tecnológico.

A partir de lo anterior se busca incentivar la permanencia y egreso de la población objetivo, logrando con esto el Propósito del programa presupuestario, es decir que el 65.49% de egresados de la generación 2018 se titulen en 2023 y, en consecuencia, cubrir los requisitos de los organismos acreditadores para lograr que el 75.32% de los programas educativos con posibilidad de ser evaluados sean reconocidos por su buena calidad. De esta forma, existe una congruencia en cada uno de los niveles del programa presupuestario pues las actividades contribuyen a alcanzar los componentes y éstos a su vez impulsarán al logro del propósito, con esta concatenación es posible contribuir a elevar la calidad de la educación superior mediante profesionales comprometidos a brindar soluciones a las necesidades del estado, mediante el desarrollo tecnológico, de innovación e investigación.

Principales objetivos e indicadores de cobertura

(Señalar si el programa, a través de sus reglas o lineamientos de operación, cuenta con indicadores de monitoreo y seguimiento basados en la metodología de marco lógico.)

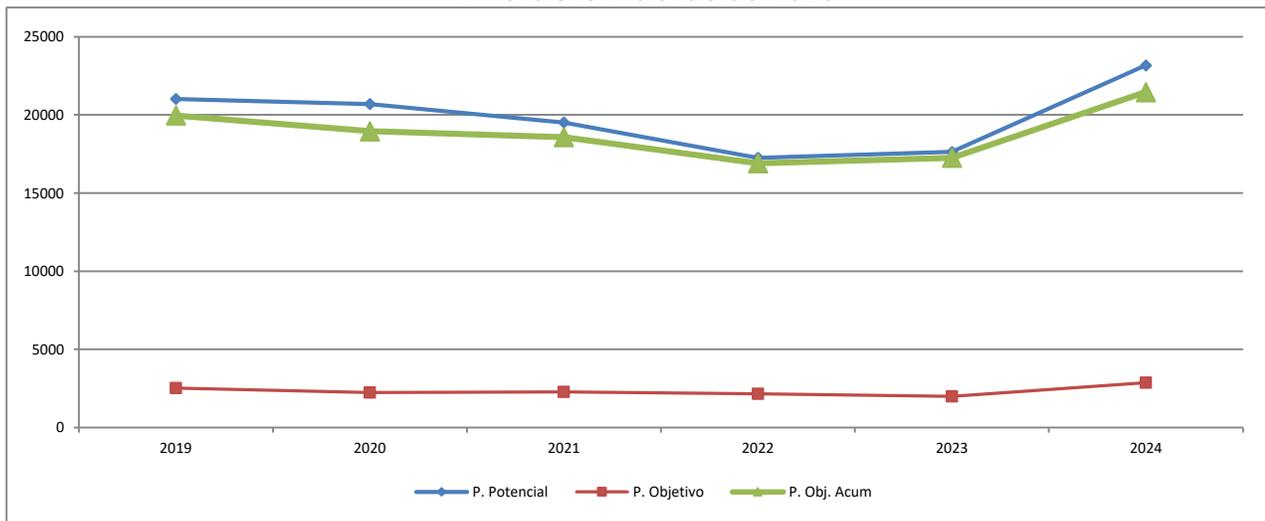
Objetivo	Indicador	Metas de Cobertura					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Contribuir a disminuir la desigualdad social a través de la acreditación de los programas educativos mediante profesionales comprometidos en aportar soluciones a las necesidades de la región, con un enfoque de desarrollo tecnológico, innovación, investigación y vinculación.	Porcentaje de programas educativos evaluados por organismos reconocidos.	59.72	70.24	71.79	59.74	75.32	86
Los estudiantes de los Institutos Tecnológicos Superiores concluyen sus estudios de forma integral, humanista, científica, sustentable e innovadora, de acuerdo a los estándares de calidad educativa y, vinculada con las necesidades del entorno.	Porcentaje de egresados titulados.	64.74	65.79	56.08	63.11	65.49	67.05
1. Cursos de profesionalización al personal, para fortalecimiento del servicio educativo, con enfoque de género, otorgados.	Porcentaje de personal directivo, administrativo y docente que recibieron actividades de formación o desarrollo profesional.	93.82	94.65	99.62	97.52	97.11	96
2. Servicios de formación integral a estudiantes de educación superior tecnológica, brindados.	Porcentaje de estudiantes que participan en eventos para la formación integral.	52.23	50.22	50.49	52.62	55.72	49.17
3. Servicios de vinculación académica de los estudiantes con los sectores público, privado y social, para su profesionalización realizada.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación académica, con los sectores público, privado y social.	29.42	30.2	32.27	32.50	33.26	31.25
4. Servicios académicos para la prevención de la deserción, otorgados.	Porcentaje de deserción escolar.	6.3	6.15	3.37	6.87	7.23	5.7
5. Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación realizados.	Porcentaje de proyectos concluidos o con etapas concluidas	88.34	94.17	100	100	100	100
6. Servicios para la demanda y cobertura de la matrícula de educación superior tecnológica, realizados.	Variación porcentual de la matrícula.	2.77	-6.83	-6.39	2.05	2.20	5.08

Cobertura de la población objetivo

Tipo de subprograma:

Población	Unidad de Medida	Valor 2019	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024
Potencial	ESTUDIANTE	21022	20692	19515	17256	17,635	23175
Objetivo	ESTUDIANTE	2513	2246	2277	2158	1985	2868
Atendida	ESTUDIANTE	19964	18956	18583	16910	17256	21456

Evolución de cobertura



3. Procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos

(De manera resumida se deben señalar cuáles son las características de los procedimientos utilizados en el programa, para la selección de proyectos y/o beneficiarios, si estos cuentan con criterios de elegibilidad claramente especificados, si los mecanismos para la selección están debidamente estandarizados, sistematizados y si fueron difundidos públicamente.)

Se identifican los estudiantes próximos a egresar del nivel medio superior en la zona de influencia de los institutos tecnológicos y se realizar visitas para ofertar los programas académicos por los cuales se pueden interesar dichos estudiantes.

Una vez que los estudiantes se encuentran inscritos de manera oficial, se aplica el lineamiento académico – administrativo del TecNM para la acreditación del plan curricular y la orientación para ser beneficiarios de todos los servicios otorgados.



4. Procedimiento para recibir, registrar y trámite a las solicitudes de apoyo

(De manera resumida se deben señalar los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con los documentos normativos del programa, con las características de la población beneficiada y existen formatos definidos, sistematizados y están disponibles para la población objetivo.)

Se otorgan fichas de admisión a los estudiantes de nivel medio superior que se interesan por algún programa académico ofertado.

Adicionalmente, se hace uso del lineamiento académico –administrativo del TecNM para atender a la población objetivo.

5. Procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios

(De manera resumida se deben señalar los procedimientos utilizados por el programa para otorgar los apoyos a los beneficiarios y si estos cumplen con la normativa del programa, están estandarizados y sistematizados para todas las instancias ejecutoras están disponibles para la población objetivo.)

Inscripción al programa de estudio solicitado por el aspirante y se otorga un número de matrícula para su seguimiento durante el transcurso de su permanencia en el instituto.

De forma específica, se hace uso del lineamiento académico –administrativo del TecNM para atender a la población objetivo.

6. Procedimiento para recabar y analizar información socioeconómica de sus beneficiarios

Se debe explicar de manera resumida el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.

Mediante el control de su expediente en un área de servicios escolares se recaba la información del beneficiario con algún cuestionario de datos socioeconómicos.

7. Información Adicional

(Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.)

Ninguna



8. Justificación de no aplicabilidad

(Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.)

Ninguna

Bibliografía

(Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.)

Ninguna

Anexos

Ninguna